

CMF reitera al público que la entidad denominada Orionx y sus actividades no son fiscalizadas por esta Comisión

4 de septiembre de 2026.- En junio de este año, la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) rechazó la solicitud de inscripción y de autorización de Orionx en el Registro de Prestadores de Servicios Financieros. La CMF, por lo tanto, no se encuentra supervisando ningún plan de cierre respecto de dicha entidad.

Área de Comunicaciones | Contacto: prensa@cmfchile.cl | Suscripciones a comunicados de prensa e información relevante [aquí](#)